

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Iberdrola dará una paga extra de 1.000 euros a sus empleados en España

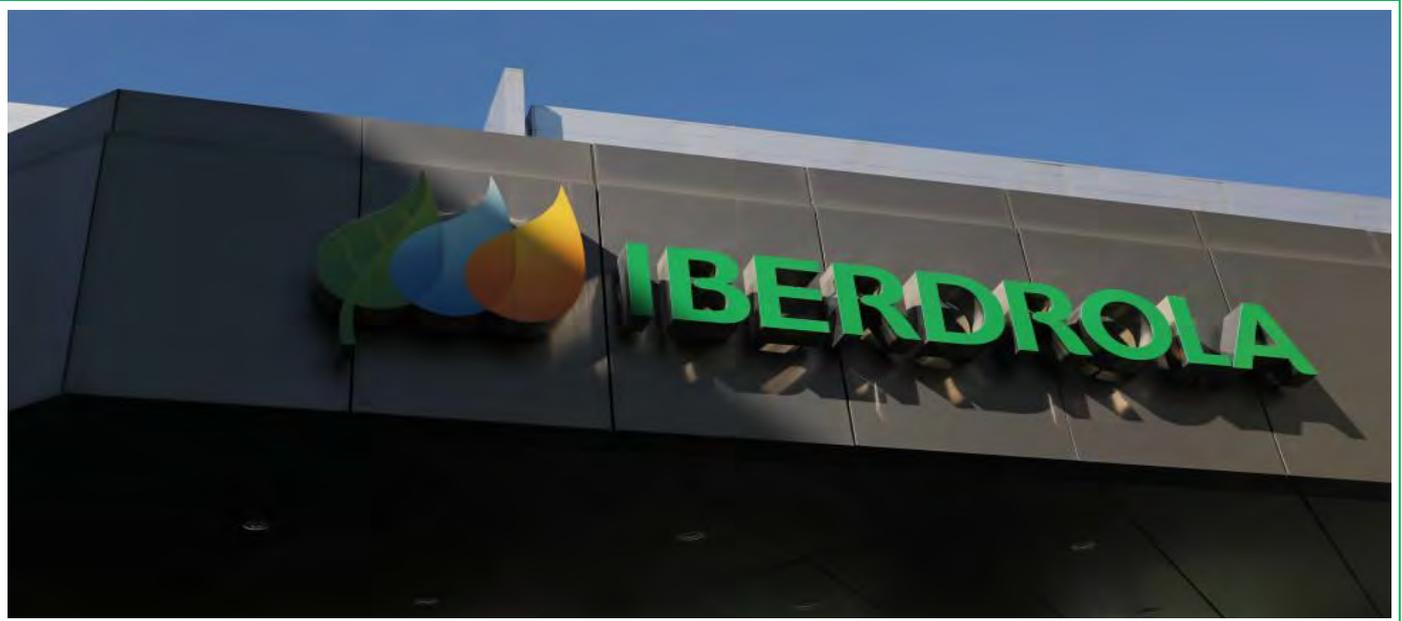
Repercutirá en los casi 9.000 empleados del grupo energético en el país

cincodias.elpais.com, 01 de diciembre de 2022

Iberdrola abonará este mes una paga extra de 1.000 euros a todos sus empleados en España correspondiente a este ejercicio 2022, un pago con el que busca suavizar el impacto de la coyuntura macroeconómica sobre sus trabajadores.

Esta medida extraordinaria, comunicada por la compañía en su web interna, repercutirá así en los casi 9.000 empleados del grupo energético en España.

Además, Iberdrola ha ampliado sus medidas de conciliación laboral en España, flexibilizando la modalidad de teletrabajo, abriendo a todos los técnicos cualificados el horario flexible e impulsado el Trabajo Ocasional Remoto.



Asimismo, la eléctrica ofrecerá también 50 euros al mes para el pago de guarderías hasta que el niño cumpla tres años, incrementará el número de beneficiarios de las ayudas para la compra de vehículo eléctrico y pagará el 100% de las tasas de exámenes oficiales de idiomas para hijos.

Los beneficios sociales son una parte crucial para los trabajadores de Iberdrola, con programas de bienestar, seguro de vida, plan de pensiones y seguro médico.

Además, Iberdrola ha potenciado la conciliación de la vida personal, con jornada continua -empresa pionera en implantarla en el Ibex 35-, coberturas por incapacidad y bajas de maternidad.

En todos los países en los que está presente Iberdrola cuenta con una plantilla total directa de cerca 40.000 personas. Además, la compañía se ha comprometido a contratar a 12.000 personas hasta 2025.

Este anuncio se produce después de que hace unas semanas CCOO de Industria y UGT-FICA exigieran a la energética una revisión salarial que garantice el poder adquisitivo de la plantilla y compense el impacto del IPC.

Ambos sindicatos no firmaron el actual convenio colectivo de Iberdrola porque consideraron que reducía los salarios de entrada un 10% y devaluaba un 12,4% los salarios de sus trabajadores.

El grupo Iberdrola obtuvo un beneficio neto de 3.104 millones de euros en los primeros nueve meses del año, lo que representa un incremento del 29% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, a pesar de la bajada del 14% en los resultados de España.

La compañía presidida por Ignacio Sánchez Galán prevé cerrar este ejercicio 2022 con un beneficio neto récord de entre 4.000 y 4.200 millones de euros.

Además, el pasado mes de noviembre la energética lanzó una nueva 'hoja de ruta', que prevé unas inversiones récord de unos 47.000 millones de euros en el periodo 2023-2025 para alcanzar un beneficio neto de entre 5.200 y 5.400 millones de euros al final del periodo.

2.- Rebelión de las eléctricas contra la nueva factura del gas que impulsó el Gobierno.

Las compañías sienten que no atajan el problema por el alto consumo de gas

elindependiente.com, 02 de diciembre de 2022

Las principales empresas eléctricas de nuestro país han mostrado su descontento al Gobierno de Pedro Sánchez por **las nuevas tarifas del gas** natural que propuso el Ejecutivo hace poco más de un mes para paliar los altos costes de la materia prima y que no se repercutieran en millones de hogares.

Según trasladan fuentes del sector, las grandes corporaciones eléctricas sostienen ante el Ministerio de Transición Ecológica, dirigido por la vicepresidenta Teresa Ribera, que la ampliación de las **tarifas TUR** lo único que consigue es aumentar el uso del gas natural, una materia prima que el Ejecutivo se había propuesto ir eliminando de la vida cotidiana para sustituirla por otras fuentes de energía más limpias y renovables.



En conversación con este periódico, fuentes del sector eléctrico remarcan que “las nuevas tarifas TUR no fomentan **la electrificación de la economía**, que es dónde debe dirigirse España y se incentiva el consumo del gas”. La norma aprobada el pasado mes de octubre dio paso a la creación de una nueva tarifa regulada o de último recurso (TUR) de gas para las calderas comunitarias, una medida con un potencial de beneficiarios de **1,7 millones de hogares** y que, según el propio Ministerio de Transición Ecológica, permitió rebajar el coste del consumo de gas en un 50%.

A su vez, fuentes del sector eléctrico, recuerdan que el Gobierno ha implementado ayudas en otras energías fósiles como es el caso del descuento de los **20 céntimos por litro de carburantes**. Una medida, que posiblemente caiga el 31 de diciembre y solo quede vigente para aquellos españoles con rentas bajas. En cualquier caso, el Ministerio sigue sopesando la idea de alargar o no dichas rebajas y se decidirá en los últimos días de este mes qué hacer con la gasolina.

Pero, como reza el refranero popular, nunca llueve a gusto de todos. Fuentes del sector energético recuerdan que el Gobierno sí que ha propuesto y ha propulsado la electrificación de la electricidad y subrayan como medidas aprobadas para el fomento del uso de las placas solares o las rebajas fiscales a la luz. Por tanto, entienden, que las eléctricas no tienen motivo para la queja.

Este enfrentamiento no es nuevo y desde que comenzara la crisis energética las empresas eléctricas y las gasísticas y petroleras se han enzarzado en varias ocasiones a través de cruces de declaraciones. Por ejemplo, **Antonio Brufau**, presidente de **Repsol**, dejó claro que la solución para la descarbonización no pasa solo por la electrificación y destacó que existen sectores muy difíciles de electrificar, como es el caso de la **agricultura o la pesca**.

Las gasistas, además, defienden el papel del gas natural durante la crisis energética. “Durante este año, debido a la gran sequía que ha asolado España y otros factores climatológicos, nuestro sistema eléctrico se ha nutrido de la generación de ciclo combinado. Sin ellos, no hubiésemos podido tener la suficiente electricidad para industrias y hogares”, sentencian las fuentes consultadas.

Gran aportación del gas

Y lo cierto es que el gas se ha convertido durante la crisis energética en un pilar indispensable. En concreto, según los datos de Redeia (Red Eléctrica), los **ciclos combinados** suponen el 25% de la generación durante este presente 2022.

No obstante, en noviembre se ha experimentado un cambio y se han utilizado 3.312 gigavatios hora (GWh) lo que supone un descenso del 25,7% en comparación con idéntico mes de 2021 y explica gran parte de la caída de la bajada de la luz experimentada en las últimas semanas.

Es aquí donde las eléctricas resaltan que la generación a través de gas es aún demasiado alta y piden que el Gobierno actúe para generar confianza dentro de los inversores para apostar por las renovables. Además, argumentan que el precio del gas ha sido demasiado alto por lo que, durante meses, el precio del megavatio se ha disparado antes de la entrada al tope al gas.

En este sentido, desde el sector eléctrico se sostiene “que habría que cambiar la financiación de los ciclos combinados”. “En otros países el dinero llega desde los Presupuestos Generales y en España llega desde vías recaudatorias”, sentencian las fuentes consultadas por este periódico.

3.- Enagás Renovable y Alter Enersun ofrecerán conjuntamente soluciones energéticas renovables

energetica21.com, 02 de diciembre de 2022



Enagás Renovable y Alter Enersun han creado Enalter, una sociedad conjunta, con un 50% de participación cada una. La nueva compañía nace con el **objetivo de desarrollar soluciones energéticas que combinan la generación de electricidad renovable y la producción de hidrógeno verde** para la descarbonización de la industria intensiva en energía.

Apuesta por la descarbonización junto con el desarrollo local

Enalter, ha iniciado su actividad en el mes de octubre y, al igual que Alter Enersun tiene su sede social y fiscal en Extremadura, mostrando así la **apuesta de la nueva compañía por mantener el arraigo y la apuesta por el territorio.**

La nueva compañía cuenta con cinco proyectos en cartera en España en distintas fases de desarrollo, que permitirán contribuir a la descarbonización de las principales industrias intensivas en el consumo de electricidad y gas, como la petroquímica, la siderúrgica, la minera, la cementera, así como los data centers, otros grandes consumidores de energía que actualmente exploran transicionar a un consumo de energía renovable.

Enagás Renovable y Alter Enersun vienen colaborando desde hace tiempo y en mayo presentaron ya una iniciativa conjunta a la línea para proyectos pioneros de hidrógeno renovable convocada en el marco del PERTE de las energías renovables.

Se trata de una **planta de producción de hidrógeno renovable producido a partir de energía solar fotovoltaica, y cuyo consumidor sería la empresa química Industrias del Óxido de Etileno**. Recientemente se ha publicado la resolución provisional de la convocatoria, habiendo resultado el proyecto adjudicatario de ayuda para llevarse a cabo.

Asimismo, recientemente se ha anunciado el impulso de la construcción en Extremadura de un parque solar fotovoltaico de 350 MW y de una planta de producción de hidrógeno renovable con una capacidad máxima de 180 MW, a través de un consorcio formado por Enalter y Extremadura New Energies.

La colaboración entre empresas, clave para la transición energética

Enagás Renovable y Alter Enersun están convencidos de que **la combinación de energías renovables y gases renovables representa el corazón de la transición energética y es el camino para ayudar en la lucha contra el cambio climático**. La unión de ambos vectores energéticos será clave en la descarbonización de la economía española, así como en el crecimiento de la misma, contribuyendo a alcanzar una mayor competitividad energética para las empresas.

Asimismo, **la colaboración entre empresas en este contexto es fundamental** para canalizar y maximizar de forma eficiente la capacidad inversora y desarrollar con éxito un ecosistema de hidrógeno ligado a las energías renovables.

El hidrógeno renovable, aliado clave para la descarbonización

El hidrógeno renovable se consigue principalmente mediante electrólisis del agua, que consiste en la separación del hidrógeno del oxígeno que hay en el agua a través de electricidad renovable. Lo más determinante es que este proceso se alimenta en su totalidad por energía renovable, por lo que no genera ningún tipo de emisión contaminante a la atmósfera y produce el hidrógeno de manera limpia y sostenible.

El hidrógeno renovable constituye una solución sostenible clave para la descarbonización de la economía, y es parte de la solución para lograr la neutralidad climática en 2050 fijada en el Parco Verde europeo.

Este gas renovable está llamado a ser un valioso vector energético para usos finales donde sea la solución más eficiente en el proceso de su descarbonización, como la industria intensiva en hidrógeno y procesos de alta temperatura, transporte pesado de larga distancia, transporte marítimo, transporte ferroviario o aviación. Además, su cualidad de vector energético le otorga gran potencial como instrumento para el almacenamiento energético y la integración sectorial.

4.- La Alianza Global de la energía eólica marina.

canarias7.es, 03 de diciembre de 2022

Esta Alianza ha sido impulsada a principios de este año por la Agencia Internacional de la Energía Renovable (IRENA); el Consejo Mundial de la Energía Eólica (GWEC) y Dinamarca; siendo presentada formalmente en el marco del COP27 con la incorporación explícita de nueve países (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Bélgica, Irlanda, Colombia y Japón), bajo el lema de «liberando el potencial de la energía eólica», y reuniendo a gobiernos, sector privado, organizaciones internacionales y otras partes interesadas en acelerar el despliegue de la energía eólica marina (en lenguaje de las organizaciones internacionales).

Esta nueva organización (GOWA) se fija como objetivo, contribuir a la consecución para 2030 de una capacidad mundial total mínima de energía eólica marina de 380 GW (a un ritmo de crecimiento medio anual de 35 GW a lo largo de la década 2020/2030), que debería permitir alcanzar 2.000GW en 2050. Esto implicaría adicionalmente duplicar la velocidad de implantación media anual a 70 GW año. El significado de estas cifras y el esfuerzo que supone poder alcanzarlas muestra su magnitud real cuando se refieren a la situación actual de partida: la capacidad total mundial instalada en el mar es de aproximadamente 28 GW.

Es una iniciativa más, pero de especial relevancia por quién la impulsa, donde se presenta y las circunstancias del contexto internacional, que viene a señalar directamente la magnitud de la tarea: multiplicar por 14 la capacidad actualmente instalada en una década y la necesidad de una visión y acción concertada para lograrlo.

Para ello la Alianza trabajará en:

-Aumentar la ambición sobre la energía eólica marina entre los gobiernos y otras partes interesadas públicas y privadas.

-Apoyar la creación de marcos políticos y cadenas de valor para la eólica marina eficientes para hacer madurar los mercados, promoviendo el intercambio de las mejores prácticas y el desarrollo de capacidades.

-Crear una comunidad internacional para impulsar el despliegue de la energía eólica marina, como clave para alcanzar el objetivo de limitar el incremento de la temperatura media global del planeta a 1,5 °C en este siglo respecto a los valores preindustriales.

Resulta sorprendente que España no sea uno de los países que se haya adherido desde el momento inicial de forma explícita a esta Alianza, es cierto que la Unión Europea es miembro de la organización internacional proponente IRENA, pero también lo es que de los nueve países adheridos inicialmente cinco de ellos son miembros de la Unión Europea.

Esto parece ser contradictorio con la posición manifestada reiteradamente por el Gobierno español, concretada explícitamente en la «Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Eólica Marina y de la Energía del Mar en España» aprobada por el Consejo de Ministros hace ahora un año (10/12/21), que definía este documento como una estrategia para potenciar el liderazgo español en el desarrollo tecnológico y la investigación de las distintas fuentes limpias que aprovechan los recursos naturales marinos (con especial atención a la eólica) y el objetivo de que convertir a España en el referente europeo de estas tecnologías; haciendo posible el despliegue ordenado de las instalaciones en las aguas territoriales, de forma respetuosa con el medio ambiente y compatible con los otros usos y actividades.

Así mismo, el sector privado español ha presentado recientemente a través de la Asociación Empresarial Eólica de España (AEE), su Libro Blanco de la industria eólica marina española, donde recoge las capacidades y potencialidades para su desarrollo; cifrando el potencial del sector en la movilización de 50.000 M€ y la generación de 17.000 puestos de trabajo.



Sin embargo, la realidad es que la actividad de desarrollo de la eólica marina en España está objetivamente paralizada desde la administración. Cuando se hizo pública la Hoja de Ruta parecía un paso de dinamización coherente con el impulso que parecían indicar la publicación de varios trámites necesarios para acelerar la culminación de la planificación del espacio marítimo, que es imprescindible previamente a cualquier decisión administrativa de gestión tendente a la adjudicación de ubicaciones y potencia de producción.

La situación es objetivamente absurda y desoladora; el Estado español estaba obligado desde el año 2014 por la directiva europea (89/2014) a la ordenación del espacio marítimo (hace de ello ocho años).

En 2017 el Real Decreto 363 de 8 de abril, estableció el marco para realizar la ordenación; la fecha límite para la remisión a la Comisión se estableció en marzo de 2021 y a pesar de diversos anuncios y trámites previos: el de evaluación ambiental estratégica sobre un denominado primer borrador de los POEM de las 5 demarcaciones marinas españolas o como la resolución por la que se anunciaba la apertura de un periodo de consulta e información pública respecto del borrador de los referidos planes de ordenación; el plazo se ha incumplido y a día de hoy España forma parte del club de los cinco países a los que la Comisión puede incoar procedimiento de infracción por no haber hecho la planificación a tiempo.

No es fácil de entender y aceptar que habiendo voluntad y capacidad sean los problemas técnicos burocráticos los que impidan concluir el proceso. La falta de recursos personales y/o materiales de todo tipo para realizar un trabajo perfectamente conocido, planificado y pautado, esgrimida como argumento justificativo para el incumplimiento de los plazos (incluyendo en este caso las dificultades derivadas de la Pandemia), en esta ocasión como en otras anteriores, deriva de: pretender que un aparato administrativo dimensionado para tareas específicas (regulares, con normativas genéricas, sin particularidades), debidamente planificadas, sirva para realizar un trabajo que por su dimensión y singularidad requiere una intensidad, calidad y cantidad para la que no estaba previsto y manteniendo la atención a las tareas regulares habituales a las que tampoco se atendían con la diligencia necesaria (por las carencias preexistentes).

Como se ha comprobado una vez más, esto no es posible y la consecuencia es que se están produciendo: daños ambientales, socioeconómicos (crecimiento y empleo) de gran importancia, pérdidas de oportunidades internacionales para la industria española, de equilibrio en la balanza de importaciones exportaciones y de independencia energética. Además, se ha de recordar que la publicación del POEM de cada demarcación no desbloquea el proceso para la instalación de la eólica marina, sino que da paso al proceso de subasta (que a su vez necesita un procedimiento regulatorio). Estos dos pasos tienen requerimientos administrativos específicos que pueden verse también afectados por las limitaciones de recursos antes señaladas e incluso por factores de oportunidad imprevistos.

Es del máximo interés que se avance en los procesos posteriores a la planificación (lo que sin duda se puede hacer) para que no sigan aumentando los retrasos, ya que en el escenario internacional mostrado por la nueva Alianza Global será inevitable una gran competencia por capacidades de producción y disponibilidad de financiación, que añadirá más ineficiencia y dilaciones muy perjudiciales para los beneficios que el desarrollo de la eólica marina debe producir en España.

5.- Ribera y CNMC alargan los trámites para la nueva factura de la luz y las eléctricas dudan de que estén listas ni para el 1 de enero.

El Gobierno aprobó en octubre que reflejen el ahorro de la excepción ibérica, la rebaja del IVA o lo que pagan los vecinos de un mismo código postal.

El procedimiento legislativo y el requerido en la CNMC sobrepasan los límites temporales previstos.

20minutos.es, 04 de diciembre de 2022

Hace un mes y medio, el Gobierno le dio la vuelta al "**malestar**" que le generó la decisión de las eléctricas de **reflejar el coste del ajuste por el mecanismo ibérico en la factura de la luz** y las obligó a introducir información relativa al **ahorro que genera el límite al precio del gas**, así como la rebaja del IVA y otros impuestos o cuánto pagan consumidores semejantes en un mismo código postal, para que los usuarios pudieran comparar y, en su caso, **cambiar de compañía**.

Sin embargo, este golpe de efecto todavía no se ha hecho efectivo debido a **trámites y plazos imprecisos o directamente incumplidos**, no por parte de las 'afectadas', las eléctricas, sino del propio Ministerio de Transición Ecológica.



El decreto-ley que detalla los nuevos datos que tiene que figurar en las facturas de la luz para hacerlos más comprensibles y más "transparentes" y para informar a los consumidores de formas de ahorrar se aprobó en el Consejo de Ministros del 18 de octubre y en la rueda de prensa posterior la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, indicó que aparecerían **"reflejados en las facturas que lleguen a nuestros hogares a partir del mes de diciembre"**.

Diciembre ya ha empezado y, de momento, lo único que se sabe de la nueva factura es que el jueves pasado **se cerró la audiencia pública** que abrió el ministerio para cumplir con el desarrollo reglamentario de esta ley, ya que para modificar los términos que aparecen en la factura es **necesaria una resolución** de la Dirección General de Política Energética y Minas, a la que corresponde precisar **qué deben reflejar los nuevos conceptos**. El ahorro por el mecanismo ibérico, lo que se habría pagado sin él, la rebaja del IVA al 5% o lo que se paga por la luz entre consumidores similares dentro del mismo código postal, entre ellos.

La CNMC va tarde

Sí queda claro que ya **se ha sobrepasado el único plazo que figura de forma más o menos precisa** en una ley que no detalla del todo el plazo en el que las eléctricas tenían que incorporar los cambios. Mientras, el **ministerio** y la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** **se pasan la pelota** y el **sector eléctrico** le da una patada para alejarla todavía más de la portería.

Entre tanta imprecisión, ya se pone **en duda que la nueva factura vaya a estar lista ni siquiera para el 1 de enero** de 2023. Este también es un plazo más imaginario que real, admiten en el sector, que coincidiría con el momento el que Transición Ecológica cuenta con tener lista una **reforma de mucho más calado**, una nueva tarifa regulada de la luz, de Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (**PVPC**), a lo que se comprometió con la Comisión Europea para ver autorizada la 'excepción ibérica'.

La nueva factura de la luz forma parte de un decreto-ley del 16 de octubre con **numerosas medidas de ahorro energético**, como la creación de una tarifa regulada de gas para la calefacción central. Entró en vigor cuatro días después de aprobarse, aunque aunque la **inclusión de los nuevos conceptos en la factura de la luz** quedó aplazada y supeditada a un trámite previo, a que **la CNMC tuviera listo un fichero de intercambio de información** entre distribuidores y comercializadores de electricidad para que todos los clientes, lo sean de la compañía que sea, tengan información en sus facturas de lo que pagan por la luz dentro de su mismo código postal otros consumidores similares.

La ley disponía que la CNMC debía establecer este fichero **"en un plazo inferior a un mes"**, **que se superó el 19 de noviembre**. Sin embargo, el organismo regulador no lo considera un retraso porque aduce que para proceder a este intercambio de ficheros **antes tiene que finalizar una audiencia pública** que convocó el Ministerio de Transición Ecológica dos días después de aprobarse el decreto-ley porque determinar qué nuevos conceptos incorporar a las facturas y de qué manera requería un desarrollo reglamentario.

Borrador de la nueva factura

Se trata de un trámite necesario aunque **el ministerio ya tiene listo el borrador de cómo debería ser la nueva factura de la luz** en el mercado regulado, PVPC. Las comercializadoras del mercado libre diseñan las suyas propias, pero tendrán que incluir todos los nuevos elementos que señala Transición Ecológica. Según su borrador, bastarían tres páginas -algunas comercializadoras emplean hoy hasta cinco- para reflejar el **importe, los consumos o el desglose** de los distintos conceptos.

Como novedades, detalla también cómo se debe reflejar el precio de la luz con mecanismo ibérico, el que habría tenido sin él y el coste del ajuste; a qué se destina el importe de la factura (energía, impuestos, cargos y peajes, etc.), la contribución a financiar el bono social, la rebaja del IVA y del impuesto especial sobre la electricidad, información sobre cómo reclamar y un link y un código QR que dirigirá al consumidor a la página de la CNMC donde podrá comprar precios de las distintas comercializadoras.

Con tal nivel de detalle, se espera que la resolución definitiva por parte del Ministerio llegue en cuestión de días después del cierre este jueves de la audiencia pública pero todavía quedará el trámite en la CNMC, que no guarda relación con el trámite anterior y que podría haberse hecho ya.

Según el decreto-ley, debería haber finalizado antes del 19 de noviembre, un mes después de que la ley se publicara en el BOE y entrara en vigor.

Ni el 1 de enero

En este río revuelto de plazos y trámites dentro del Ministerio, varias compañías eléctricas consultadas por este diario aseguran que cumplirán en todo momento con la "normativa vigente", pero desde el sector se desliza que de momento **se desconoce cuándo será obligatorio reflejar en las facturas** conceptos que en unos casos corrigen su decisión de reflejar sin más el ajuste en la factura por el pago adicional del gas para generar electricidad y, en otros, dan información y pistas a sus clientes para que cambien de compañía.

De momento, fuentes del sector indican que es **el Gobierno el que va "mal de tiempo"** para el cambio de la factura, que las compañías **no podrán hacer de un día para otro**. Piden más tiempo e incluso ponen en duda de que los cambios sean ya una realidad **ni siquiera para el plazo simbólico del 1 de enero de 2023**.

6.- El nuevo impuesto sobre los ingresos de las empresas energéticas tiene efectos perversos para la transición energética.

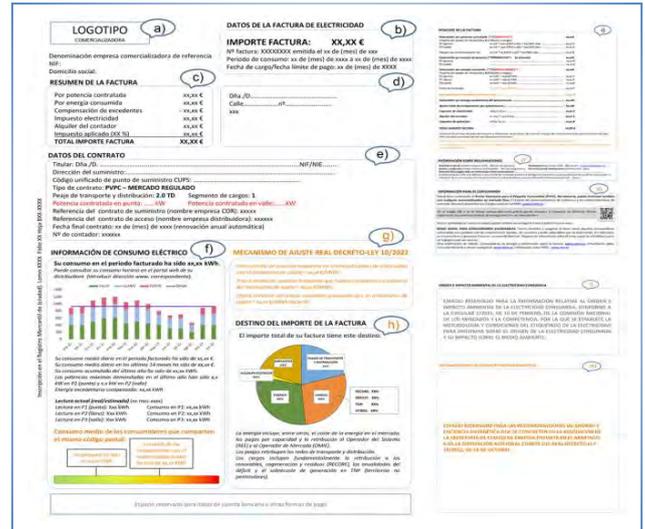
Según la consultora Metyis, los impuestos sobre los ingresos conllevan la obligación tributaria sobre el mismo valor económico en varias ocasiones dentro del proceso de producción

elperiodicodelaenergia.com, 05 de diciembre de 2022

El aumento del precio de la electricidad por motivos externos a la actividad, (derivado del encarecimiento de los combustibles fósiles durante el último año) ha supuesto la sobreacción regulatoria del Gobierno de España.

A la reducción del IVA y del Impuesto Especial sobre la Electricidad, le siguió la limitación del precio de venta a 67 €/MWh de la energía producida en centrales no emisoras y posteriormente el denominado "cap" al gas que se utiliza para producir electricidad, todo ello con el objetivo de reducir el precio de la electricidad en el mercado mayorista.

El Ejecutivo ha querido dar un paso más allá y está tramitando en el Congreso una Proposición de Ley para crear un nuevo gravamen temporal que se aplicaría sobre la cifra de negocios de las principales empresas energéticas, figura impositiva que está en desuso y que únicamente se encuentra vigente en economías calificadas como de alto riesgo.



Menos competitivas



Este impuesto tiene **efectos perniciosos en el sector eléctrico y en la economía en general** y así lo ha puesto de manifiesto la firma de consultoría económica Metyis. Su análisis, recientemente publicado, revela que los impuestos sobre los ingresos conllevan la obligación tributaria sobre el mismo valor económico en varias ocasiones dentro del proceso de producción.

Así, en productos asociados a procesos productivos de varias etapas, el **impuesto sobre las ventas se aplicará en cada etapa, gravando varias veces el mismo ítem durante el proceso.**

Además, habría una imposición previa sobre los ingresos y una imposición posterior en el impuesto sobre sociedades. Este efecto de agregación distorsiona la actividad económica y genera un aumento de la tasa impositiva efectiva. Como consecuencia, las empresas nacionales van a ser menos competitivas que sus homólogas internacionales, que no están afectadas por este impuesto.

Efecto sobre la captación de capitales

El segundo efecto pernicioso que destaca Metyis es que **la reducción en los márgenes puede dar lugar a problemas para captar capitales nacionales e internacionales** en aquellas empresas que se vean más afectadas por el impuesto. La **desventaja frente a otros sectores a la hora de captar capitales** supondría una traba adicional para las empresas del sector a la hora de planificar sus procesos de inversión, especialmente si estos requieren de un periodo de maduración dilatado, como es el caso de las energías renovables.

En este caso, la ralentización de los procesos de inversión podría comprometer los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 en términos de implantación de renovables, con los consiguientes efectos sobre la economía y la creación de empleo nacional.

Otro efecto negativo de **los impuestos sobre los ingresos redunda en que se reduce la transparencia de la política fiscal** ya que las empresas no pueden separar el impuesto de los otros costes de producción. De esta forma, el impuesto pasa a ser un coste más de producción que las empresas internacionales no tienen.

Por otro lado, Metyis ha comparado el impuesto español con el Reglamento de la Comisión Europea por el que se establece un gravamen también temporal, pero de menor duración y basado en los beneficios extraordinarios del sector gasista y petrolero, dejando fuera al sector eléctrico. La figura impositiva escogida por la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea ha sido **el impuesto a los beneficios extraordinarios** de las empresas del sector **Oil & Gas** y no los ingresos.

Mal diseñado

Por último, pone de manifiesto que **la propuesta de gravamen española presenta una serie de inconsistencias** en su diseño ya que establece **umbrales arbitrarios** para establecer qué empresas están afectadas y cuales no (a pesar de competir todas en el mismo mercado y en los mercados internacionales), **no considera medidas ya adoptadas en España que limitan el beneficio de las eléctricas** y grava una serie de ingresos derivados de la regulación que no generan beneficio para las empresas.

Hay evidencias suficientes para ver que no es buena idea regular en sentido contrario a nuestros socios europeos y en contra de las directrices de la Comisión Europea, porque se ahuyenta la inversión nacional en energías renovables hacia otros países, al impedir un retorno a la inversión competitiva respecto a la que ofrecen otros territorios.

Este nuevo gravamen supone una grave discriminación para las empresas españolas respecto a las empresas extranjeras entrantes que, al no tener el impuesto, ganan competitividad perjudicando a aquellas empresas españolas tractoras de la industria proveedora nacional.

7.- Iberdrola prevé duplicar sus inversiones en I+D+i esta década, hasta superar los 4.000 millones en 2030.

La energética destinará estos recursos a proyectos relacionados con las energías renovables, las redes inteligentes, la transformación digital, el hidrógeno verde y el desarrollo de soluciones a medida para sus cliente

elperiodicodelaenergia.com, 05 de diciembre de 2022

Iberdrola prevé superar los 4.000 millones de euros de inversión en actividades de Innovación, Desarrollo e Investigación (I+D+i) para 2030, duplicando así al final de la década su inversión en esta área, informó la compañía.

En concreto, la energética pretende destinar estos recursos fundamentalmente a proyectos relacionados con las **energías renovables**, las **redes inteligentes**, la **transformación digital**, el **hidrógeno verde** y el **desarrollo de soluciones** a medida para sus **clientes**.

Iberdrola, que es la 'utility' privada del mundo que más invierte en I+D+i, según datos del informe 'The 2021 Industrial Investment Scoreboard' elaborado por la **Comisión Europea**, ha destinado 2.000 millones de euros en la última década.

En 2021, el grupo invirtió 337,5 millones en I+D+i, un 15% más que en el ejercicio anterior, y el número de proyectos de innovación en curso asciende a 250.



El **plan estratégico** hasta 2025 presentado el pasado 9 de noviembre contempla que la inversión ascienda ese año hasta los 420 millones y alcance los 550 millones anuales en 2030. Su estrategia en I+D+i se recoge asimismo en su Informe de Innovación 2020-2022, recientemente publicado por la compañía.

Iberdrola por la descarbonización

Asimismo, la compañía ha encabezado el desarrollo de **soluciones** que impulsen la **descarbonización** como las **redes inteligentes**, con iniciativas como el Global Smart Grids Innovation Hub. Situado en Bilbao, el centro se ha convertido en un referente internacional y permitirá dar respuesta a los desafíos de la transición energética.

En el Hub ya se han identificado más de 120 proyectos por valor de 130 millones de euros para el desarrollo de soluciones de **digitalización** de redes, integración de renovables, despliegue del vehículo eléctrico y sistemas de almacenamiento de energía.

En renovables, destaca el impulso dado en los últimos años a la energía **eólica marina**, de la que ya tiene activos operativos y en construcción avanzada en los **Estados Unidos**, el **Reino Unido**, **Francia** y **Alemania**, y cuenta con otros en desarrollo, tanto en su modalidad fija como flotante, en esos mismos países y también en **Suecia**, **Polonia**, **Noruega** o **Japón**.

La compañía también está apostando por el **almacenamiento hidroeléctrico** por **bombeo**, tecnología en la que recientemente ha inaugurado la gigabatería del Tâmega, uno de los principales proyectos de Europa en los últimos 25 años; o por potenciar nuevos usos de la electricidad, como la producción de hidrógeno verde, nuevo vector energético en el que Iberdrola cuenta ya con la mayor planta para uso industrial de nuestro continente.

Además, está fomentando una cultura basada en la creatividad. Para ello, el Campus de Innovación y Formación, un complejo de 180.000 metros cuadrados con instalaciones de última generación en San Agustín de Guadalix (Madrid), se ha situado como el centro global para el conocimiento, la innovación y la empleabilidad de la compañía.

8.- Naturgy invierte 528 millones para sumar 683 MW en generación renovable en España.

Las nuevas plantas fotovoltaicas y eólicas impulsadas por la energética se reparten, principalmente, entre Extremadura (310,3 MW), Andalucía (150 MW) y Canarias (71,9 MW)

elconfidencial.com, 05 de diciembre de 2022

Continúa el giro estratégico de Naturgy hacia un *mix* energético con mayor peso de las renovables en España. La compañía ha invertido 528 millones para impulsar **una treintena de nuevos parques eólicos y plantas fotovoltaicas** que supondrán incorporar 683 MW de potencia al parque estatal. Una decena empezarán a funcionar antes de que termine este año mientras se apuran las obras de otras 20 instalaciones ya en marcha. Otros nueve proyectos empezarán a construirse en las próximas semanas. Las nuevas plantas fotovoltaicas y eólicas se reparten, principalmente, entre Extremadura (310.3 MW), Andalucía (150MW) y Canarias (71,9) mientras que Cataluña (49,4), Galicia (46,2 MW), Murcia (34 MW) y Castilla-La Mancha (21,7 MW) asumen el resto del paquete renovable. En cifras, supone poder generar unos **1.600 GWh/año de electricidad limpia**, para alimentar el consumo de medio millar de viviendas y lo que es más significativo, evitará la emisión a la atmósfera de más de un millón de toneladas de CO2.



La multinacional energética trabaja con la previsión de poner en operación **228 MW de los 683 MW** antes de que finalice este año en diez instalaciones: FV Tabernas I y FV Tabernas II en Andalucía; FV Canredondo en Castilla-La Mancha; PE Els Barrancs y PE Punta Redona, en Cataluña; PE Agüimes, PE Camino de la Madera, FV Puerto del Rosario y FV Salinetas en Canarias. Estas instalaciones se suman a tres, Torozos II y Espina, en Castilla y León, y Miraflores, en Extremadura, que ya han entrado en operación este año.

Extremadura lidera la inversión renovable

En el mapa autonómico, Extremadura es la CCAA que concentra mayor inversión renovable de Naturgy con 310,3 MW, y que viene a redondear la puesta en marcha de la **primera planta fotovoltaica de la región en Miraflores**, en el municipio de Castuera. Tiene una potencia de 22MW y su producción anual estimada (47 GWh) garantiza el consumo de unas 13.500 viviendas.

Suma más de 41.000 módulos y su puesta en marcha ayudará a reducir en **30.000 toneladas anuales las emisiones de CO2** a la atmósfera. Si calculamos el ahorro sobre la vida útil del proyecto, serían casi un millón de toneladas (750.000) en 25 años, minimizando, además, otros gases contaminantes.

Con 150 MW de potencia renovable en marcha, Andalucía es la segunda autonomía con más proyectos renovables de Naturgy en España

La multinacional energética también ha iniciado la construcción de la planta fotovoltaica Las Jaras, entre La Albuera y Badajoz. La instalación tiene una potencia de 50 MW para generar 122,9 GWh/año de energía, más o menos el consumo anual de **35.200 viviendas**. Además, y como ya ocurre con Miraflores, permitirá desplazar el uso de otras fuentes de generación eléctrica convencional para reducir en otras 78.300 las toneladas de CO2 al año, entre otras emisiones.

Con 150 MW de potencia renovable en marcha, Andalucía es la segunda autonomía con más proyectos renovables de Naturgy en España, dos de ellos serán FV Tabernas y FV Tabernas II. Mientras que Canarias, en tercer lugar (71,9 MW) suma dos parques eólicos en Agüimes y Camino de la Madera (Gran Canaria) y dos plantas fotovoltaicas en Puerto del Rosario (Fuerteventura), ya en marcha **tras invertir 35 millones**, y la que se levanta en Salinetas, en Telde.

Cabe señalar que Camino de la Madera es una instalación de cuatro aerogeneradores con 9,2 MW de potencia y 10,5 millones invertidos. Se estima que producirán **27,5 GWh de energía al año**, la energía que consumen **7.800 viviendas**, con un ahorro de 13.700 toneladas de emisiones de dióxido de carbono. En concreto, este parque eólico fue incluido en la segunda convocatoria de ayudas a la inversión en instalaciones de tecnología eólica para Canarias cofinanciadas con fondos Feder, 'una manera de hacer Europa', y gestionadas por el Idae.

Castilla La-Mancha tendrá otra de las instalaciones fotovoltaicas que empezarán a funcionar en breve en Canredondo, Guadalajara

Los que ya están en funcionamiento son los dos parques eólicos de Castilla y León: La Espina (León) y Torozos II. Este último es el segundo que Naturgy tiene en Castromonte (Valladolid). Con una potencia instalada de 35,20 MW, suma 16 aerogeneradores ha supuesto el desembolso de **39 millones de euros**. La previsión es que produzca 101,5 GWh al año, lo que **equivale al consumo medio de 29.100 casas**, casi la mitad de las que suman las provincias de Ávila, Palencia y Segovia. El ahorro estimado en emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero es de 64.600 toneladas por cada año de vida útil del parque.

En Galicia, por otra parte, la compañía iniciará la construcción de un **nuevo parque eólico** en Lugo antes de que remate este 2022 con 46,2 MW; mientras que Murcia acogerá una planta solar de 34MW en la localidad de Jumillas.

Por último, Castilla La-Mancha tendrá otra de las instalaciones fotovoltaicas que empezarán a funcionar en breve en Canredondo, Guadalajara, con 41.006 módulos y 21,98 MW de potencia. Su producción podrá abastecer de electricidad todos los habitantes de Azuqueca de Henares, la segunda localidad con más vecinos de la provincia, y supondrá evitar lanzar a la atmósfera **30.000 toneladas de CO2** cada año, más o menos lo que sería retirar 12.400 coches de las carreteras todo un año.

Compromiso con la transición energética

Naturgy se ha marcado el objetivo de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 incrementando su potencia instalada de fuentes renovables hasta el 60%. La hoja de ruta a 2025 supone la inversión de **14.000 millones de euros** de los que más de 9.000 están destinados a impulsar la generación renovable para pasar de los 5,3 GW actuales -potencia instalada en operación- a más de 14 GW a finales de ese año.

“Estas inversiones confirman el giro estratégico de Naturgy hacia un *mix* más sostenible y su compromiso con la transición energética, sin abandonar los objetivos fundamentales de creación de valor y crecimiento para cada uno de los negocios y objetivos”, expone la compañía.

9.- La tarifa regulada del gas ya es la mitad de barata que la del mercado libre.

Ninguna de las ofertas de las grandes compañías se acerca a los precios de la tarifa regulada, cuyos usuarios pueden llegar a pagar hasta un 165% más

larazon.es, 06 de diciembre de 2022



Las ofertas de las principales comercializadoras de gas natural en el mercado libre a principios de este mes de diciembre **duplican como mínimo las de los usuarios con la tarifa de último recurso (TUR)**, regulada por el Gobierno, según datos de **Facua-Consumidores en Acción**. En concreto, la asociación destacó que, aunque la mitad de las grandes comercializadoras de gas natural han bajado el precio del kilovatio hora (kWh) con respecto al estudio realizado hace dos meses, sus tarifas “siguen infladísimas” en comparación con la TUR. De esta manera, **las ofertas de las seis compañías analizadas implican pagar entre un 112% y un 165% más por la energía consumida que con la tarifa regulada.**

Por compañías, Facua indicó que, pese a que ha bajado el precio del kWh un 23%, con la compañía más cara, **con un consumo de 9.600 kWh al año (800 al mes) abona con esta comercializadora una factura mensual de 156,65 euros.** Este importe representa más del doble de los 62,95 euros a los que se reduciría su factura si tuviese la tarifa regulada correspondiente a los hogares con consumos de entre 5.000 y 15.000 kWh al año.

El análisis de la asociación recoge también las ofertas del resto de principales comercializadoras, analizadas el 2 de diciembre, y las compara con las TUR vigentes desde el 1 de octubre. En el gas natural se ofertan tres tarifas distintas, en función de que el usuario consuma menos de 5.000 kWh al año, entre esa cantidad y 15.000 kWh o una cifra superior. Facua ha **realizado la comparativa tomando como referencia los dos primeros perfiles**, partiendo de un usuario que consume 400 kWh o 800 kWh mensuales.

Así, la asociación de consumidores aconseja las tarifas TUR, para lo que es necesario acudir a una de las cuatro comercializadoras de referencia o de último recurso, que pertenecen a los mismos grupos empresariales que las grandes compañías del mercado libre. Según estimaciones de Facua, **con la TUR un usuario que consume 400 kWh mensuales paga actualmente 32,96 euros al mes. En el mercado libre, la factura de ese usuario puede llegar a dispararse hasta los 77,04 euros, un 134% más**, en el caso de que tenga contratada la tarifa con la más cara.

Para un perfil de usuario con un consumo de 800 kWh mensuales, con la TUR que le corresponde -la que se aplica a consumo entre 5.000 y 15.000 kWh al año- paga una factura mensual de 62,95 euros. **En el mercado libre, el mismo usuario puede llegar a pagar hasta 156,65 euros, un 148% más.** Las ofertas más bajas en el mercado libre dan lugar a facturas que en el mejor de los casos son un 112% más caras que las TUR.

Las diferencias llegan a alcanzar el 154% con respecto a los 6,92 céntimos por kWh vigentes desde el 1 de octubre con la TUR. En el caso de los usuarios que consumen entre 5.000 y 15.000 kWh anuales, **las tarifas por kWh más caras puede abonar hasta un 166% por encima de los 6,62 céntimos/kWh que se pagan actualmente con la TUR.** En lo que se refiere a la tarifa fija que aplican las compañías. Con la tarifa TUR para consumos inferiores a 5.000 kWh al año, supone 5,28 euros al mes, mientras que para los que están por encima y hasta 15.000 kWh se eleva a 10,00 euros mensuales.

10.- Nadie sabe nada: la subvención de la gasolina termina en un mes y los precios seguirán altos.

La Administración mantendrá el descuento hasta el 31 de diciembre, pero todavía no ha anunciado si prorrogará la medida y en qué condiciones

vozpupuli.com, 06 de diciembre de 2022

Incertidumbre se ha convertido en la palabra más pronunciada entre los profesionales de las gasolineras, que desconocen, a falta de un mes, si el Gobierno **prorrogará la bonificación de los 20 céntimos por litro** y en qué condiciones lo hará. Rumores hay muchos: desde que solo se bonificará a las rentas bajas hasta que se mantendrá entre ciertos sectores profesionales.

Desde el sector **temen que se tome una decisión de manera improvisada**, de tal forma que no permita a las empresas adaptarse a la situación, **tal y como ocurrió el pasado 1 de abril**, fecha en la que se introdujo la bonificación. Esto es algo que afecta especialmente a los empresarios minoristas, ya que no cuentan con el poderío informático de las grandes compañías de combustible.

"No **sabemos nada de nada**", señalan fuentes de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), quien tiene bajo su paraguas a Cepsa, Repsol, BP y GALP.



"**No tenemos ni la más remota idea de lo que quiere hacer la administración**", afirma Nacho Rabadán a *Vozpupuli*, presidente de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES). Por su parte, Víctor García Nebreda, de la Agrupación Española de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR), se encuentra en la misma situación: "**Sabemos lo mismo que cualquiera que lea los periódicos**". Otras fuentes del sector se muestran resignados ante la desinformación: "Ojalá lo supiésemos para prepararnos".

Desde este organismo señalan que no habrá problemas si se mantiene la bonificación actual, pero si el Gobierno decide "hacer algo extraño, **como modificar o quitar la bonificación**", podría traer problemas a las gasolineras. "No sabemos cuánto nos costaría y si materialmente sería posible", afirma a este diario Rabadán. Unos problemas que se agravarían en caso de decidir algún cambio a última hora. "**Nosotros nos enteramos el 30 de marzo con 40 horas de antelación** y no fuimos los únicos: la Agencia Tributaria también".

De hecho, Rabadán señala que las administraciones territoriales, que fueron las encargadas de devolver las bonificaciones, "se enteraron incluso después". Este temor es compartido con Víctor García Nebreda, quien asegura que si se lo notifican "**otra vez el 30 de diciembre**", va a ser complicado aplicar los cambios.

El caos puede estar servido en caso de haber cambios en 2023. **El 1 de enero es domingo y el día 2 será festivo en cinco comunidades autónomas**: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León y Murcia. Desde el sector temen que haya cambios que no estén previstos en dos jornadas anómalas, ya que muchos trabajadores están de vacaciones. En caso de ocurrir la misma situación que el pasado 1 de abril, desde el sector prevén un fuerte colapso: "**Se está haciendo lo necesario para sembrar el caos**".

En el caso de Víctor García Nebreda, se suma el miedo a cómo se aplique el descuento de forma discriminatoria: "**En la aplicación práctica es complicado, porque cómo van a hacerlo, ¿repartiendo carnets?**". Cree que el proceso tiene que ser "ágil y rápido" porque si no, es probable que "haya que prepararse para tardar dos horas en echar gasolina".

Desde **CEEES** apuestan por una rebaja fiscal. "**Solucionaría todos los problemas**", señala. Denuncia que aunque el Gobierno diga que no es posible, ya se ha hecho en otros países. "Portugal rebajó su impuesto especial sobre hidrocarburos el equivalente a reducir de un 21 a un 10% de IVA", pidiendo permiso a la Unión Europea. Los 27 le dijeron que podría "**bajarlo incluso por el mínimo exigido siempre y cuando fuese algo acotado en el tiempo**". Polonia, por su parte, redujo el IVA de un 21 a un 4%.

El sector de las gasolineras pide la continuidad de la bonificación

Desde el sector de las gasolineras piden que se mantenga la bonificación tal y como se da en las condiciones actuales. Aunque no consideran que sea la solución ideal, ya que ellos promueven una rebaja fiscal, sí creen que es la solución menos mala. Nacho Rabadán señala que nuestro país se vería muy afectado en caso de no renovar la bonificación, ya que **"el 77% del combustible que se ha vendido este año ha sido diésel"**, un producto que está "al mismo precio que el pasado 1 de abril".

Cree que el Gobierno tiene un conflicto de intereses importante en esta cuestión: **"No quiere financiar la gasolina o el gasóleo, pero es un gobierno progresista que quiere proteger a las rentas más bajas, que son quienes utilizan los vehículos más viejos y contaminantes"**. Es ahí donde la administración deberá tomar una decisión.

Tanto CEEES como AVEECAR estiman que quitar el descuento repercutirá en las ventas. **"A mí me parece que se debería mantener, es una medida que está bien que si se quita, vamos a vender mucho menos"**. Víctor García señala que las gasolineras aún no "han recuperado las ventas de 2019" aunque reconoce haber vendido más "que si no hubiese descuento". Nacho Rabadán cree que "la demanda caería" porque "las ventas están por debajo incluso con la bonificación", de manera que "si se quita, el consumo se va a notar".

Además, hay que recordar que aunque el Gobierno subsidia con 20 céntimos, **ingresa más a través de impuestos de lo que bonifica**. El pasado junio, las arcas del Estado ingresaban 41 céntimos más que el año anterior debido a la subida de los precios del combustible, por lo que realmente, el descuento de los 20 céntimos por litro no supone un esfuerzo económico para el país.

"La recaudación es récord", señala Rabadán, a quien no le falta razón. En los últimos meses, se está viviendo un descenso en la recaudación del Impuesto sobre Hidrocarburos. Los ingresos de Hacienda en octubre por esta vía retrocedieron un 3,1% frente al mismo mes de 2021, hasta un total de 1.021 millones de euros. No obstante, **los ingresos por esta partida** en todo el año sigue siendo un 6,7% mayor que en el año anterior y se elevan, entre enero y octubre, a los 10.191 millones de euros.

11.- La eólica marina presiona al Gobierno para que acelere su despliegue en España.

En peligro el objetivo de alcanzar 3 GW de generación en 2030.

cincodias.elpais.com, 07 de diciembre de 2022



La **industria de eólica marina** se queda sin tiempo para conseguir que **España** cuente con **3 GW** de generación en aguas nacionales para 2030. Es uno de los objetivos renovables marcados por el Gobierno y el más complejo de cumplir porque cada parque de aerogeneradores *off shore* necesita un mínimo de siete años desde el inicio del proyecto hasta su puesta en marcha.

Una producción de energía inédita en España y que se enfrenta a un vacío legal que hay que regular cuanto antes.

En el caso de la península ibérica, las empresas tienen que enfrentarse a una complicación añadida, porque los **aerogeneradores** tienen que ser **flotantes** por una profundidad submarina que impide la instalación de turbinas ancladas al fondo, la solución más extendida en la industria, sobre todo en mares como los del Báltico, del Norte y el de Irlanda, que son los que concentran la mayoría de estas explotaciones en el mundo.

Con este escenario que no termina de aclararse, las empresas presionan al Ejecutivo de **Pedro Sánchez** para que active cuanto antes el marco normativo. Quedan pocos días para finalizar el año, además con las fiestas de Navidad encima, por lo que este mes es clave para propiciar el despliegue de la eólica marina en España a partir de 2023.

El primer trámite consiste en la identificación de las **zonas marinas** que puedan acoger estas explotaciones *off shore*, siempre teniendo en cuenta a los sectores pesquero y turístico.

Desde la **Asociación Empresarial Eólica (AEE)** insisten en la urgencia de desarrollar los **Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM)**. Con este paquete regulatorio definido, los inversores pueden iniciar los trámites para la realización de los estudios de impacto ambiental que son necesarios para expedir la licencia de explotación de estos complejos renovables.

Ante la falta de normativa y para no dilatar más los proyectos, las empresas ya están apostando por áreas concretas frente a las costas que pudieran acoger estos complejos renovables. Los grupos coinciden en situar su futuras inversiones en aguas de **Galicia, Islas Canarias, norte de Girona, Andalucía y Euskadi**.

Subastas

El archipiélago concentra la mayoría de las iniciativas porque la eólica marina aportaría ahorros en la generación, que en islas es cinco veces más cara que en la península. Junto con el anuncio del POEM, los grupos también presionan para que se defina cuanto antes el modelo de subastas, que debiera estar regulado este mes o como muy tarde en enero, para que las primeras licitaciones se produjeran durante el primer cuatrimestre del próximo año.

En el sector preocupa que el Gobierno marque un **precio** de reserva máximo, como hizo en noviembre pasado. Lo que dejó prácticamente desierta la subasta de 3,3 GW de nueva generación renovable (solo se adjudicaron 46 MW). A la industria eólica, las cuentas no le salen. Con 47 euros por MW Hora no se cubren los costes, por la alta inflación de las materias primas, de la logística y de la factura energética. Y esto en el caso de las turbinas terrestres. La generación por eólica marina es **más cara** con la tecnología actual.

Por eso, las empresas también presionan para que las concesiones sean a 20 años como mínimo, para garantizar unos ingresos estables que garanticen la rentabilidad de la inversión. Y que el modelo de subastas aclare si son **pujas** regionales (por comunidades autónomas) o con una doble vertiente, para la península y para las islas.

Otro tema que urge es el despliegue de una **red** de puntos de **conexión** en tierra para evacuar a la red de distribución la energía que obtienen los aerogeneradores a millas de la costa. Cada parque *off shore* necesitará de una subestación para ese transporte. Los analistas calculan que cada complejo podrá generar de 200 a 500 MW, con una media de unas 17 turbinas por explotación (pudieran llegar de 12 MW a 14 MW de potencia unitaria).

En AEE ya han hecho las cuentas sobre el impacto económico de la eólica marina. Pudiera generar más de 7.500 empleos en España durante el periodo 2025-2030, para alcanzar los 17.400 puestos de trabajo en 2050. En términos de PIB, supondría una aportación anual de 2.000 millones de euros al año a partir de 2025.

Impacto multisectorial

Entre los sectores más interesados, los **puertos** pudieran acoger las fábricas de unos componentes de tamaño gigante, lo que obliga a que su producción y logística estén ubicadas en los muelles, junto a la lámina de agua. Los **astilleros** también contarían con un nuevo negocio, relacionado con la construcción de una generación de buques especializados en la navegación de servicio a estos complejos renovables.

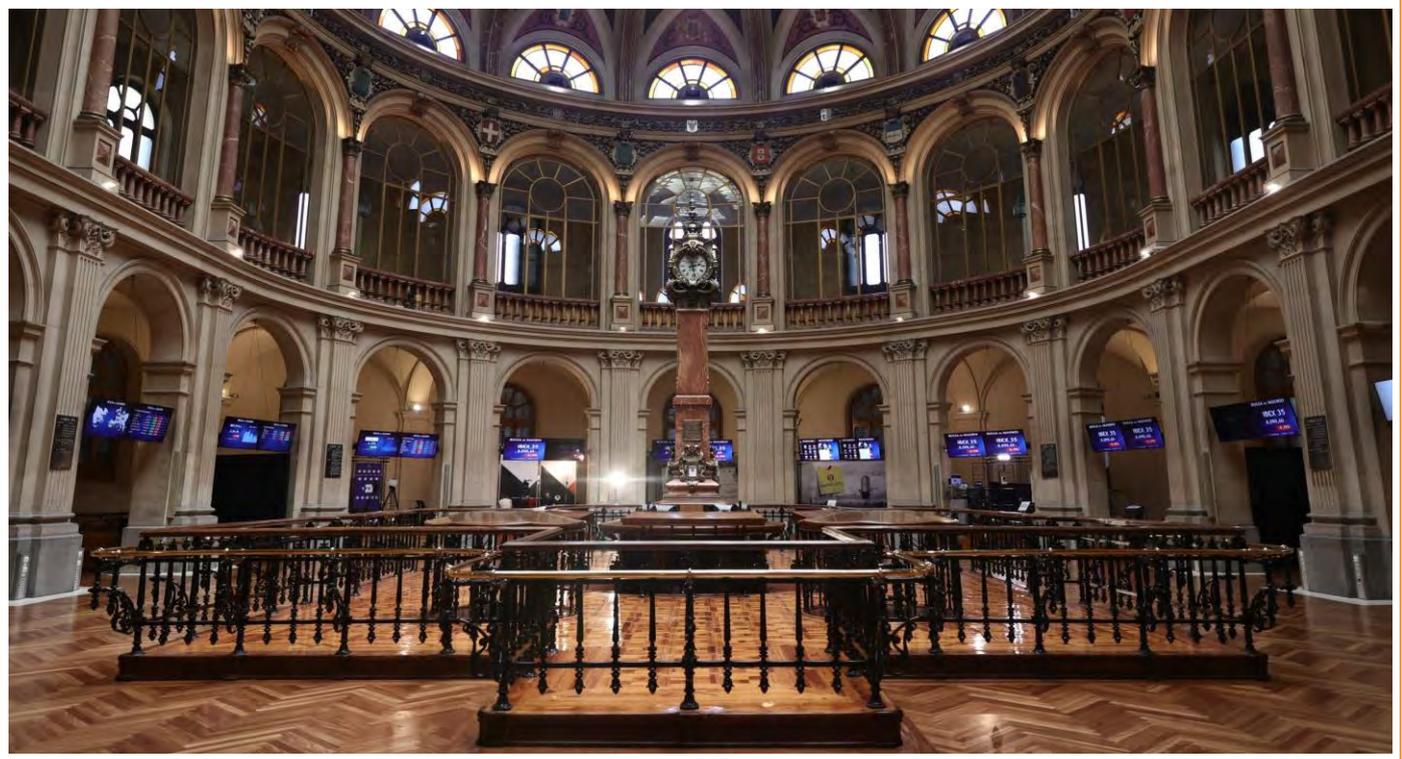
La **siderurgia** sería otro de los beneficiados, porque la elaboración de acero aumentaría para producir estas turbinas gigantes.

También tendría un impacto positivo en los proveedores de **equipos** instalados en España, como el fabricante de cadenas Vicinay, el productor de torres Haizea Wind o Lointek. Y en **Siemens Gamesa (SG)**, líder mundial en eólica marina y con nueve fábricas en España, aunque todas dedicadas a las turbinas terrestres. Operadores energéticos como **Iberdrola** y **Capital Energy** ya han preparado sus propuestas, parte de ellas en las ubicaciones antes citadas.

12.- Acciona, Naturgy o Endesa: la banca de inversión recorta sus perspectivas por el miedo regulatorio.

Las recomendaciones de las grandes firmas de análisis han echado el freno con el sector energético español. Su dependencia de los ingresos regulados y la senda hostil del Gobierno marcan sus informes

vozpopuli.com, 07 de diciembre de 2022



Al dinero le da miedo la incertidumbre. **Y el sector energético en España no puede saber asegurar mucha tranquilidad en 2023.** Los expertos en el mercado financiero avisan a sus clientes que es mejor tener cierta prudencia en sus inversiones en empresas como **Acciona, Naturgy, EDP o Endesa.**

"**Momento para tomarse un respiro**", titulan los analistas de **Royal Bank of Canadá (RBC)** su visión sobre **Acciona**. "Fuimos partidarios de Acciona durante mucho tiempo, pero ahora vemos una postura más conservadora en el negocio renovable, la relación de algunos de los negocios no energéticos con el ciclo económico, una rentabilidad esperada significativamente menor para la gestora de activos Bestinvest y la continua ayuda financiera que necesita el fabricante de aerogeneradores Nordex", explica desde una de las principales entidades de Canadá.

Esta visión ha de rebajar su precio estimado para la acción de 190 a 170 euros por acción, un recorte del 10% de su visión que hace esperar una caída del 5% desde su valor actual de 180 euros por acción.

RBC también ha tenido un hueco para Naturgy. "**No te muevas con las turbulencias**", titulan sus expertos sobre la gasista española. Para los expertos de la casa canadiense, el precio de las acciones de **Naturgy** se sitúa en 20 euros y es un 26% por debajo de lo que cotiza la compañía que preside Francisco Reynés.

Su informe reconoce una mejora significativa en los resultados operativos del último trimestre pero, en su opinión, "el sector es volátil y la valuación se compensa con un mayor coste de capital. Además, **la improbable división de activos podría eliminar cualquier prima de fusiones y Naturgy se enfrenta a un gran riesgo de sustitución en España sin gasolina en el precio actual**", comentan desde la entidad canadiense.

La cautela de Endesa

Con **Endesa**, los expertos del mercado han decidido lanzar sus recomendaciones en base al reciente plan estratégico 2023-25. “Creemos que podría ser tomado negativamente por el mercado dado el alcance de las rebajas de beneficios”, comentan desde **Goldman Sachs**.

Los expertos de la casa estadounidense ven positivo su inversiones de **2.500 millones de euros** para los próximos tres años, que esperan que le permita a la eléctrica española incorporar 5 gigas (GW) a su cartera de renovables, y la prudencia de mantener unos niveles de deuda de dos veces resultado bruto de explotación (Ebitda) para todo el plan.

“Sin embargo, **en el lado negativo**, las perspectivas de beneficio para 2023-24 (1.400-1.500 millones de euros para 2023 y 1.7-1.800 millones de euros para 2024) parecen implicar una desventaja de dos dígitos frente al consenso del mercado de Bloomberg. Como vimos en el día del inversor de Enel, **creemos que es probable que Endesa haya adoptado cierta cautela sobre los precios de la energía y sobre la regulación**”, apuntan desde Goldman Sachs.

Las petroleras gustan al mercado

Las petroleras se miran con buenos ojos en el mercado. **JPMorgan** apuesta por el sector aunque, a la hora de dar ejemplos concretos, se olvida de las grandes empresas españolas como **Repsol**. “Ofrecen un retorno de efectivo superior a la media con un convincente crecimiento y una agenda de descarbonización mejorada. Las mejores opciones para 2023 son **TotalEnergies, Shell y Galp**”, describen los analistas del banco de inversión estadounidense en un reciente informe.

Otra de las opciones que se analiza desde el mercado es **EDP** que, para RBC, es “la mejor elección para una recuperación hidroeléctrica ibérica”. **“Consideramos que EDP es la mejor opción en el caso de la normalización hidroeléctrica ibérica en 2023, con un impacto positivo que rondará los 500 millones de euros**. Además, la compañía es una rareza en el contexto regulatorio europeo y, de hecho, esperamos mejoras regulatorias a corto/medio plazo”, apuntan. Una valoración que está marcada por la dependencia portuguesa de la compañía.

13.- Endesa alcanza el objetivo de contar con la mitad de su flota corporativa electrificada en 2022.

forbes.es, 7 de Diciembre de 2022.

Endesa cuenta ya con la mitad de su flota corporativa (operativa, comercial y de representación) electrificada, cumpliendo así el objetivo marcado hace tres años dentro de su Plan de Movilidad Sostenible, informó la energética.

En concreto, la compañía ya tiene incorporados a su flota más de 200 vehículos eléctricos puros, más de 700 híbridos enchufables; y una flota híbrida de 128 unidades, lo que la ha permitido que en los últimos siete años las emisiones de su flota corporativa se hayan reducido en un 40%.

El responsable de gestión de movilidad corporativa de Endesa, Pablo Samaura, destacó que, en 2008, la eléctrica ya fue pionera en este tipo de actuaciones, introduciendo 450 vehículos híbridos (no enchufables) para labores comerciales.

«Fue el primer gran salto hacia la electrificación. Y gracias a la constante optimización de la flota y al compromiso con reducir nuestras emisiones, hemos conseguido el objetivo que nos marcamos hace tres años. Pero seguiremos por ese camino y en 2025 queremos que esa cifra supere ya el 60%», añadió al respecto.

En la actualidad, Endesa cuenta con más de 2.000 vehículos corporativos y de ellos, el 10% son eléctricos puros, cuando en 2016 apenas eran el 3%. Si se suma la capacidad total de todos los vehículos 100% eléctricos (solo BEV), representaría una capacidad de almacenamiento de 11,19 megavatios hora (MWh), lo que equivale a la cantidad de energía que puede dar electricidad a una media de casi 3.400 viviendas en una hora.

El mayor incremento de electrificación se ha realizado a través de híbridos enchufables (PHEV), pasando del 1% al 35%. Mientras, los coches de combustión han pasado de representar el 79% en 2016 a un 49% en 2022.

El compromiso del grupo con la electrificación de su flota de vehículos forma parte de su Plan de Movilidad Sostenible y Segura, que contiene 23 acciones para fomentar la movilidad sostenible en empleados, flotas, proveedores, clientes y en la sociedad en general.

14.- Endesa arrolla en las nuevas subvenciones a energías verdes.

expansion.com, 8 de diciembre de 2022.



José Bogas es consejero delegado de Endesa. Carlos Hoys EXPANSION

Endesa ha sido la gran adjudicataria en la segunda tanda de ayudas públicas bajo el paraguas del Perte para energías renovables. En concreto, se ha llevado más de 24 millones de euros en subvenciones de los 36 adjudicados. Otros adjudicatarios han sido Cobre (ACS), Acciona y Siemens Energía.

Esta segunda tanda va dirigida a **proyectos de almacenamiento de energía**. Se suma a las ayudas concedidas la semana pasada para **hidrógeno** por valor de unos 250 millones de euros.

De esta forma, el Gobierno desatasca el retraso que se estaba produciendo después de un año en los **Perte (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica) de renovables**.

Iberdrola, Cepsa, EDP

Hace justo un año, el Gobierno aprobó, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el **Perte de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)**, para "desarrollar tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio que refuercen la posición del liderazgo del país en el campo de las energías limpias".

En total, **el sector público aportará más de 6.900 millones y se calcula que esas subvenciones atraerán una inversión privada cercana a los 9.500 millones**. En total, serán más de **16.000 millones de inversión** que según el Ministerio, permitirán la **creación de más de 280.000 puestos de trabajo "sostenibles y de calidad"**.

Hidrógeno

La pasada semana se empezaron a despejar algunas ayudas, empezando por proyectos de hidrógeno, que en su mayoría fueron a parar a proyectos de empresas como **Iberdrola, Cepsa, EDP, Enagás o Hunosa**.

Esta primera tanda de ayudas para desarrollar proyectos de hidrógeno fue anunciada por el propio presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, en un evento en la **refinería de Cepsa en San Roque, Cádiz**. En concreto, se trata de **29 proyectos repartidos entre nueve comunidades autónomas**.

En el caso de las ayudas para baterías que se adjudican ahora, destacan dos grandes proyectos de Endesa para la comunidad de **Extremadura**, uno en Cáceres y otro en Badajoz.

15.- Galán muestra sintonía con António Costa: Iberdrola invertirá en Portugal 3.000 millones en los próximos años.

elperiodicodelaenergia.com, 8 de diciembre de 2022.

El presidente de Iberdrola ha destacado la estabilidad de las perspectivas regulatorias en Portugal y el enfoque dinámico de los procesos de concesión de permisos.



Ignacio Galán y António Costa durante el evento. FOTO: Iberdrola

Iberdrola ha reafirmado su compromiso con las energías limpias en Portugal y ha anunciado que acelerará sus inversiones para ampliar la capacidad renovable del país durante el encuentro que han mantenido hoy el primer ministro de Portugal, **António Costa**, y el presidente del grupo Iberdrola, **Ignacio Galán**.

Así, Ignacio Galán ha ratificado los planes de la compañía para apoyar la transición energética en este país, en el que Iberdrola cuenta ya con proyectos en construcción que le permitirán triplicar su capacidad fotovoltaica para 2023. De esta forma, a finales del próximo ejercicio, las inversiones del grupo en Portugal superarán los 2.000 millones de euros. Adicionalmente, la empresa tiene previsto destinar 3.000 millones de euros en los próximos años a proyectos solares, eólicos y de almacenamiento, así como a nuevas soluciones como el hidrógeno verde.

El encuentro ha tenido lugar en las plantas solares Alcochete I y II (46 MW), en el distrito de Setúbal (región de Lisboa), cuya construcción, que acaba de concluirse, se ha realizado en solo ocho meses. El complejo, ubicado en la localidad de mismo nombre, ha implicado una inversión de cerca del 40 millón de euros y ha generado durante su construcción hasta 180 empleos, la mayoría ocupados por trabajadores locales.

Estos parques cuentan con módulos solares bifaciales, que incrementan la producción de energía hasta un 30% en comparación a las placas tradicionales gracias a que ambas caras del panel logran absorber la energía del sol. Además, las células bifaciales reducen el coste medio de la electricidad en un 16%.

Las plantas disponen también de un sistema de seguidores que permite el movimiento de los módulos en función de la trayectoria del sol, maximizando así la captación de energía y alargando la vida útil de la planta al sufrir una menor degradación. Cuando entren en operación, Alcochete I y II suministrarán energía verde suficiente para atender las necesidades durante un año de 26.400 hogares, mayor a la población total del municipio de Alcochete.

Portugal acelera la tramitación de renovables

Durante el evento, António Costa ha anunciado los nuevos procedimientos de concesión de permisos SIMPLEX para fomentar el rápido despliegue de la energía limpia. La incorporación de estas tramitaciones al programa SIMPLEX para agilizar y modernizar la administración pretende acelerar la respuesta al doble reto que supone la crisis climática y energética en Europa.

En este sentido, Ignacio Galán, ha insistido en acelerar la aplicación del Pacto Verde Europeo y el paquete REPower de la Unión Europea. “Gracias al impulso de la Comisión Europea se han tomado valiosas decisiones en los últimos meses. Pero también ha quedado claro que todos los Estados miembros deben trabajar de forma coordinada para completar el mercado único de la energía en Europa”, ha señalado.

El presidente de Iberdrola ha destacado la estabilidad de las perspectivas regulatorias en Portugal y el enfoque dinámico de los procesos de concesión de permisos como los factores clave para la apuesta de Iberdrola por aumentar sus operaciones en el país.

“Las medidas anunciadas en los últimos meses por el Gobierno del primer ministro Costa y las nuevas iniciativas en curso muestran el claro liderazgo de Portugal. Este esfuerzo debe ser compartido también por las empresas. Y por ello, en respuesta a su regulación clara y estable, Iberdrola quiere dar un paso más en su compromiso con Portugal y sus ciudadanos”, ha añadido el principal ejecutivo de la compañía.

Inversor a largo plazo en Portugal

Este es el segundo encuentro de António Costa e Ignacio Galán en los últimos seis meses, tras la inauguración en el Alto Tâmega, al norte de Portugal, de una megacentral hidroeléctrica de bombeo. El grupo tiene previsto construir un complejo eólico vinculado a esta instalación, que

convertirán al complejo en una planta de generación híbrida, que, con sus 400 MW de potencia instalada, será uno de los mayores proyectos eólicos de Portugal.

La gigabatería de Tâmega, la mayor iniciativa de energías limpias de la historia del país con una inversión superior a los 1.500 millones de euros, cuenta con tres presas y tres centrales (Gouvães, Daivões y Alto Tâmega) y una capacidad de almacenamiento de 40 millones de kWh, equivalente al consumo medio diario de energía de 11 millones de personas.

Además del complejo solar Alcochete, Iberdrola ha finalizado otras dos instalaciones fotovoltaicas en el distrito de Setúbal: Conde, de 13,5 MW y Algeruz II, de 27 MW. A principios de 2023 se iniciará la construcción del resto de plantas adjudicadas a la compañía en la subasta de 2019. En concreto, los proyectos Montechoro I y II, de 37 MW, en Paderne (Albufeira), y Carregado, de 64 MW, en Alenquer (Lisboa). Por otra parte, la planta solar de Estoi, de 84 MW (Algarve), que también incluye almacenamiento en batería y que corresponde a la subasta de 2020, entrará en funcionamiento en 2024.

Iberdrola opera ya en Portugal 92 MW eólicos, repartidos en tres parques: Catefica, en el municipio de Torres Vedras, de 18 MW; Alto do Monção, en Mortágua y Tondela, de 32 MW; y Serra do Alvão, en Ribeira de Pena, de 42 MW. En conjunto, estas plantas producen 200 GWh al año, el equivalente a la energía eléctrica utilizada por 35.000 hogares.

3.000 nuevos MW solares en la península ibérica

La península ibérica cuenta con un alto potencial en el futuro suministro de energía limpia en la Unión Europea. Los planes para reducir la dependencia de los combustibles fósiles suponen una gran oportunidad para un territorio con importantes recursos de sol y viento.

Iberdrola, que se ha consolidado como el principal promotor de energía solar fotovoltaica, está ya desarrollando en la actualidad proyectos que suman más de 3.000 nuevos MW fotovoltaicos, repartidos prácticamente a partes iguales entre España y Portugal. De esta forma, la compañía casi duplicará su capacidad instalada de esta tecnología, que actualmente supera en la península ibérica los 2.330 MW, ubicados casi en su totalidad en España.

El grupo Iberdrola empezó a apostar por las energías renovables hace más de dos décadas como un pilar fundamental sobre el que construir su modelo de negocio limpio, fiable e inteligente. Gracias a esta visión, la compañía abanderará la transición energética hacia una economía baja en emisiones y es hoy en día un líder mundial en energías renovables, con más de 39.000 MW de capacidad renovable instalada en todo el mundo.

La compañía invertirá durante el periodo 2023-2025 en torno a 17.000 millones de euros en energías renovables, en proyectos asegurados y de alta calidad. De ellos, un 24% se destinará a iniciativas fotovoltaicas.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

